ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BERDRADE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce día del mes de octubre del año dos mil quince, siendo 15h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía BERDRADE S.A. en el domicilio de la compañía en la ciudad de Guayaquil Aguirre 324 y Chile edificio La Internacional Piso 6 oficina 5 - 6, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General **Ab. XAVIER ORELLANA ORELLANA** y los accionistas, **YELENA DEL PILAR SOSA CALERO** portador de una (1) accion ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el accionista **XAVIER ORELLANA ORELLANA**, portadora de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

Aprobación de los Estados Financieros de BERDRADE S.A. correspondientes al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.

Preside la reunión el Gerente General la Ab. XAVIER ORELLANA ORELLANA, y actúa como secretario el señor. Jorge Quimis Quimis. Luego de las respectivas deliberaciones del caso por unanimidad de votos se decide aprobar los resultados de los Estados Financieros de **BERDRADE S.A.** correspondientes al año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h00, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y la secretaria de la Junta que certifica.

YELENA DEL PILAR SOSA CALERO

AB. XAVIER ORELLANA O.

Accionista

AB. XAVIER ORELLANA O. GERENTE GENERAL

JORGE QUIMIS Q. SECRETARIO AD-HOC